MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
E.S.E CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD N° 17

DIMENSION PDSP:	**PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD**
COMPONENTE:	III. Cuidado de la Salud en el territorio
ACTIVIDAD:	Dar continuidad a un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general del área urbana, zona centro, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 6 jornadas veredas y 1 continuo en zona urbano 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.
OBJETIVO DEL PRODUCTO:	Fortalecer la salud mental de la población general del área urbana y rural mediante la implementación de un Centro de Escucha Comunitario, orientado a la prevención del riesgo en salud mental, la promoción de factores protectores y la atención oportuna a través de la escucha activa, la orientación psicosocial y la articulación con la red de apoyo institucional y comunitaria.
POBLACION OBJETO:	TODA LA POBLACIÓN
UNIDAD DE MEDIDA:	Meses de implementación Centro de escucha
CATEGORIA OPERATIVA PDSP:	L2 Acuerdos sociales y comunitarios.
ENTORNOS RESOLUCION 3280/2018	TODA LA POBLACIÓN
CANTIDAD PROGRAMADA I TRIMESTRE	2
RECURSOS UTILIZADOS	Recursos físicos Recursos humanos Recursos tecnológicos Recursos didácticos
METODOLOGIA	El Centro de Escucha Comunitario se desarrolla bajo un enfoque comunitario, participativo y de atención primaria en salud, orientado a la promoción de la salud mental, la prevención del riesgo y la gestión integral de situaciones psicosociales, de acuerdo con los lineamientos nacionales de salud pública.

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
E.S.E CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

ACTA Nº1	MUNICIPIO: SAN EDUARDO
ZONA: URBANA __X____RURAL_	**BARRIO O VEREDA**: CENTRO
PROYECTO DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:	**DIMENSION: PIC - EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SALUD** ***COMPONENTE:*** *III. Cuidado de la Salud en el territorio*

TEMA PRINCIPAL: Dar continuidad a un centro de escucha comunitario para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a población general del área urbana, zona centro, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. se realiza mediante jornadas de servicios de centro de escucha de 4 horas cada una: se desarrollan 6 jornadas veredas y 1 continuo en zona urbano 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.

FECHA DE REALIZACIÓN: 9, 15, 17 y 27 de marzo de 2026	**HORA DE INICIO**: 8:00 a.m.	**HORA DE TERMINACIÓN:** 10:00 a.m.

INSTITUCIÓN O SECTOR QUE LIDERA LA ACTIVIDAD: PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL

TECNOLOGIA ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 518/2015: PIC - Centro de escucha

ORDEN DEL DIA:	1. Objetivo de la reunión. 2. Desarrollo 3. Compromisos

OBJETIVO

Implementar un Centro de Escucha Comunitario como estrategia de la Atención Primaria en Salud, en coherencia con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE), orientado a la promoción de la salud mental, la prevención del riesgo, la identificación temprana de situaciones psicosociales y la activación de rutas de atención, mediante procesos de escucha activa, orientación psicosocial y articulación con la red institucional y comunitaria, dirigido a la población del área urbana y rural.

DESARROLLO	Se adelantaron acciones iniciales orientadas a la organización logística y articulación institucional para la reactivación del Centro de Escucha Comunitario. Es importante señalar que, a la fecha, no se ha realizado la socialización oficial de la reapertura con la comunidad ni con líderes de opinión, encontrándose esta actividad pendiente dentro del proceso. No obstante, se estableció un primer acercamiento institucional mediante diálogo con la psicorientadora y el rector de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño, con el fin de explorar la viabilidad del espacio y definir un posible horario de atención para la implementación del Centro de Escucha en el área urbana. De igual manera, se elaboró un cronograma preliminar de atención, ajustado a la disponibilidad del talento humano, teniendo en cuenta la concurrencia de otras responsabilidades institucionales, lo cual permitirá una adecuada organización del servicio. En cuanto a los aspectos logísticos, se diseñó y elaboró un pendón informativo, el cual será ubicado en la institución educativa como estrategia inicial de visibilización del servicio. Adicionalmente, se definieron los espacios de funcionamiento del Centro de Escucha, estableciendo su operación en dos puntos estratégicos: uno en el área rural, específicamente en la escuela de la vereda La Libertad, y otro en el área urbana, en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño, con el propósito de ampliar la cobertura y facilitar el acceso de la población. Estas acciones constituyen la base para el desarrollo de las siguientes fases, quedando como tarea prioritaria la socialización comunitaria y la consolidación de acuerdos con los actores locales.

MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
E.S.E CENTRO DE SALUD JAIME DIAZ PEREZ
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Realizar la socialización de la reapertura del Centro de Escucha Comunitario con la población del área urbana y rural, incluyendo la vereda La Libertad, con el fin de dar a conocer el servicio y promover la participación. Gestionar la articulación con líderes comunitarios y actores clave, que permitan fortalecer la convocatoria, el acceso y la sostenibilidad del Centro de Escucha. Definir y formalizar los horarios de atención en articulación con el rector de la Institución Educativa Técnica Antonio Nariño, garantizando disponibilidad de espacio y organización del servicio. Instalar y ubicar el pendón informativo en un punto estratégico de la institución educativa, como mecanismo de visibilización del Centro de Escucha. Ajustar y dar cumplimiento al cronograma de actividades, de acuerdo con la disponibilidad del talento humano y las dinámicas institucionales. Consolidar la red operativa de apoyo, identificando instituciones y rutas de remisión para la atención en salud mental. Iniciar la prestación del servicio de escucha activa y orientación psicosocial, una vez se complete la fase de socialización y organización.	Psicóloga	II trimestre
EDITH ESPERANZA VERA SANABRIA	**PSICOLÓGA**	
GERENTE DE LA ESE: JUAN CAMILO MUNEVAR MUNEVAR		
SUPERVISOR DE PIC: BLANCA INÉS LEGUIZAMO		

ANEXOS Y FIRMAS







Escuela vereda la Libertad Horario: 1:00pm a 5:00pm	Institución Educativa Técnica Antonio Nariño Horario: 11:15 a 3:15pm
Apertura: 17 de abril	Apertura: 16 de abril
Sesión 2: 25 de mayo	11 de mayo
Sesión 3: 2 de julio	16 de julio
Sesión 4: 27 de agosto	5 de agosto
Sesión 5: 10 de septiembre	18 de septiembre
Sesión 6: 16 de octubre	21 de octubre
	4 de noviembre